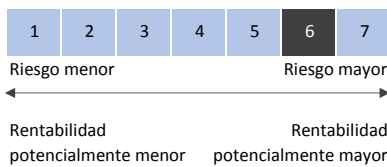


INFORMACIÓN GENERAL

ISIN	ES0141989006
Sociedad Gestora	Gestifonsa SGIIC
Categoría	RV Euro
Registro CNMV	18/02/2019
Divisa	Euro
Patrimonio	10.358.903,16 €
Valor Liquidativo	0,8981
Benchmark	Eurostoxx Select Dividend 30

Comisión de Suscripción	-
Comisión de Reembolso	-
Comisión de Gestión	0,55% (4,5% s/rtdos)
Comisión de Depósito	0,10%

NIVEL DE RIESGO (DFI)



OBJETIVO DE LA INVERSIÓN

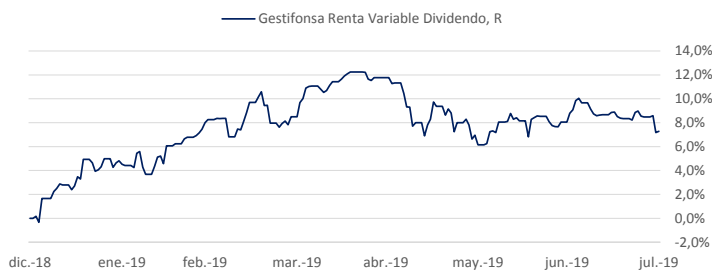
El Fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IICs (máximo 10% del patrimonio), más el 75% de la exposición total en renta variable, estando más del 75% de la exposición a renta variable invertida en valores de emisores con una alta rentabilidad por dividendo. Al menos el 60% de la exposición total estará en renta variable de emisores de la zona euro. El resto, de forma minoritaria, se podrá invertir en otros emisores de la OCDE y en países emergentes. No está predeterminada la capitalización bursátil de los valores en los que se invierte. El fondo puede invertir hasta el 10% en IIC financieras, armonizadas o no, que sean activo apto, no pertenecientes al grupo de la gestora. Máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa. El resto de la exposición total se invertirá en Renta Fija pública/privada, emitida y negociada en mercados organizados UE, con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija. De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados no cotizados en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad. Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en: - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atiende los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que pueda predeterminar a priori tipos de activos ni localización.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

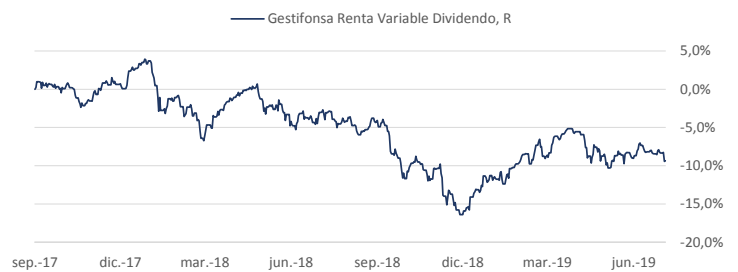
¿Por qué en esta categoría? Se invierte más del 75% en renta variable de cualquier capitalización de emisores/mercados de la zona euro principalmente, con una exposición máxima al riesgo divisa del 30%.

EVOLUCIÓN DE LAS RENTABILIDADES (**)

Evolución de la rentabilidad acumulada en lo que va de año



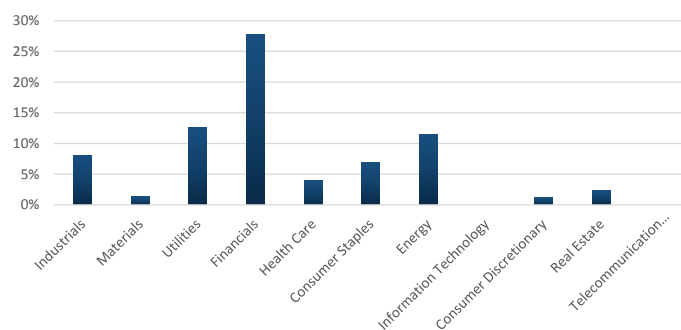
Evolución de la rentabilidad acumulada desde inicio de gestión



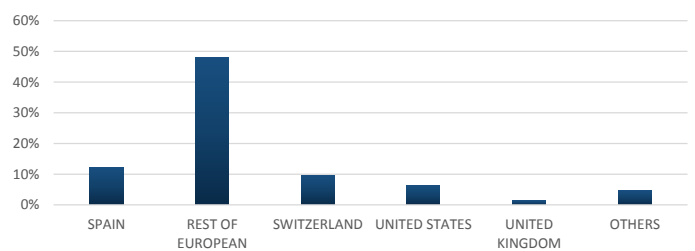
Rentabilidades acumuladas

	2019	2018	2017	2016	2015	2014	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	3 Años	5 Años
Fondo	7,28%	-15,57%	-	-	-	-	-0,71%	-4,01%	2,64%	-6,84%	-	-

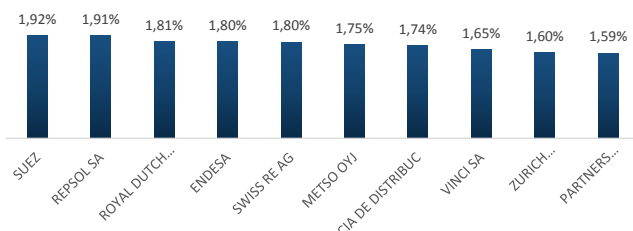
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA RENTA VARIABLE



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RENTA VARIABLE



MAYORES POSICIONES DE RENTA VARIABLE



ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN A CINCO AÑOS

	Fondo
Volatilidad	7,89%
Tracking Error	4,71%
Beta	0,74

(*) La Institución no tiene Benchmark por folleto.

(**) Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN

VOLATILIDAD:

La volatilidad de un fondo mide la variabilidad de los resultados que consigue. En nuestro caso, la variabilidad de las rentabilidades mensuales de los últimos ocho años. La volatilidad se expresa en tanto por ciento. Una mayor volatilidad implica un mayor riesgo, ya que indica la existencia de valores muy distantes (por arriba o por abajo) del valor medio del fondo.

BETA:

La Beta indica la sensibilidad de un fondo respecto a los movimientos del mercado. Una beta superior a 1 indica que el fondo es más sensible a las variaciones de mercado que su índice de referencia; una beta inferior a 1 indica que el fondo es menos sensible que su índice de referencia; y por último, una beta igual a 1 indica que el comportamiento del fondo se iguala en volatilidad y en correlación al índice de referencia.

RATIO DE SHARPE:

El ratio de Sharpe es una medida de rentabilidad-riesgo que divide la rentabilidad del fondo entre su volatilidad, tras ajustar la rentabilidad por la tasa libre de riesgo. Lo que este ratio mide es la rentabilidad obtenida por cada unidad de riesgo asumido. Cuanto mayor sea este ratio, mayor es la rentabilidad del fondo teniendo en cuenta el riesgo que se ha asumido, o lo que es lo mismo, cuanto mayor sea este ratio, mayor es la eficacia del equipo gestor.

RATIO DE TREYNOR:

El ratio de Treynor mide el diferencial de rentabilidad que el fondo obtiene sobre el activo libre de riesgo por una unidad de riesgo, considerando el riesgo por el coeficiente Beta. Es por tanto, un ratio que mide el exceso de rentabilidad (que se define como la diferencia entre la rentabilidad media de la cartera y la tasa libre de riesgo), ganado por unidad de riesgo sistemático (beta). Cuanto mayor sea el ratio de Treynor mejor habrá sido la gestión de la cartera en el pasado.

TRAKING ERROR:

El Traking Error mide la magnitud en la que un fondo se desvía de su índice de referencia. Matemáticamente, es la desviación típica de las diferencias entre el fondo y el índice de referencia.

ALPHA JENSEN:

El Alfa de Jensen explica la diferencia entre la rentabilidad esperada, es decir, la que corresponde al riesgo sistemático asumido, y la realmente obtenida por el fondo. Cuanto mayor es el Alfa del fondo, mejor ha sido su gestión.

El activo libre de riesgo utilizado para el cálculo de los estadísticos ha sido la rentabilidad las letras españolas a 12 meses.

AVISO LEGAL

La información incluida en el presente documento está sujeta a cambios, ha sido recopilada de fuentes que GESTIFONSA S.A.U, S.G.I.I.C. considera fiables aunque su exactitud no ha podido ser confirmada ni verificada. GESTIFONSA no asume responsabilidad alguna por el uso de la información contenida en este documento, el cual no constituye una oferta, recomendación, asesoramiento o consejo para la adquisición o venta, o para realizar cualquier otra transacción. Esta disposición no supone información contractual y se ha elaborado con fines informativos. La inversión en fondos de inversión u otros productos financieros indicados en el presente documento pueden estar sujetos a riesgos de mercado, crédito, emisor y contrapartida, de liquidez y de cambio de moneda, fluctuaciones de valor y la posible pérdida del capital invertido. Rentabilidades pasadas no son indicativas de rentabilidades futuras. Las decisiones de inversión o desinversión en el fondo deberán ser tomadas por el inversor de conformidad con los documentos legales en vigor en cada momento, los cuales se encuentran a disposición de los inversores en las páginas web www.gestifonsa.es, www.bancocaminos.es y en cualquiera de los intermediarios autorizados. De la comisión de gestión de cada uno de los fondos gestionados por Gestifonsa, el comercializador y otros intermediarios financieros pueden ser perceptores de hasta un 85% de las mismas, sin que ello suponga ningún coste adicional para el cliente.

© GESTIFONSA S.A.U, S.G.I.I.C. Todos los derechos reservados.